TC 2499

Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

TRIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales *

CUARTA COMISION
14a. sesión
celebrada el
lunes 8 de noviembre de 1982
a las 10.30 horas
Nueva York

(5)

ACTA RESUMIDA DE LA 14a. SESION

Presidente: Sr. ROA KOURI (Cuba)

SUMARIO

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

TEMA 18 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (continuación)

a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (continuación)

b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 96 DEL PROGRAMA: INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS TRANSMITIDA EN VIRTUD DEL INCISO e DEL ARTICULO 73 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

a) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

b) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (continuación)

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTION DE TIMOR ORIENTAL (continuación) — Portugal (Eml.) p. 6 — Belarus p. 12

a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES (continuación)

b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

/...

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina A-3550, 866 United Nations Plaza (Alcoa Building), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr.GENERAL
A/C.4/37/SR.14
18 noviembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

(Sr. Matus, Hungría)

15. Las instituciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas desempeñan un papel muy importante en la descolonización gracias a la asistencia moral y material que ofrecen a los pueblos de los territorios coloniales y a los movimientos de liberación nacional. El orador encomia en particular los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con el Programa de la nación namibiana, y expresa la esperanza de que el programa siga ejecutándose hasta que el Territorio obtenga la plena independencia. No obstante, para que los programas de asistencia se apliquen con más eficacia, es preciso establecer contactos más estrechos con los movimientos de liberación nacional y los pueblos coloniales, de conformidad con las directrices establecidas en las resoluciones de las Naciones Unidas.

16. Por último, el orador reitera a los pueblos bajo dominación colonial la plena solidaridad y el apoyo del pueblo y del Gobierno de Hungría, y expresa la sincera esperanza de que pronto logren la independencia.

17. El Sr. MEDINA (Portugal), refiriéndose al tema 97, reitera la posición de Portugal formulada claramente ante la Comisión ya en diciembre de 1975, cuando Portugal se comprometió a hacer todo lo posible para lograr la descolonización de Timor Oriental en cooperación con las Naciones Unidas. La posición de Portugal estaba basada en la renuncia formal a cualquier pretensión territorial con respecto a Timor Oriental y en el deseo de que el Territorio lograra la independencia como otros antiguos territorios portugueses, que ya se han convertido en miembros respetados de la Organización. El orador rechaza las afirmaciones de que Portugal sea responsable por el retraso en el logro de la descolonización y de la libre determinación de Timor Oriental; la causa reside en la intervención de otra Potencia. Ya en noviembre de 1976, el Gobierno de Portugal dejó bien claro que no eran los Gobiernos, sino las Naciones Unidas quienes tenían que decidir qué medidas adoptadas para descolonizar el Territorio correspondían a la Carta y a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, las cuales gozaban del pleno apoyo del Gobierno de Portugal.

18. Como bien saben los miembros de la Comisión, las circunstancias impidieron que Portugal cumpliera las disposiciones del inciso e) del Artículo 73 de la Carta, pero la actitud de Portugal se distinguió por una seria preocupación por las inquietantes condiciones en el Territorio, descritas en diversos documentos de las Naciones Unidas. A este respecto la delegación de Portugal rinde homenaje al Comité Internacional de la Cruz Roja por su labor de asistencia destinada a aliviar los sufrimientos y atender las necesidades básicas de la población. No obstante, los problemas humanitarios solamente pueden resolverse dentro del marco de una fórmula política y jurídica que tenga en consideración las aspiraciones del pueblo de Timor Oriental, y, además, esta fórmula ha de ser aceptable para las Naciones Unidas.

19. El Consejo de Ministros de Portugal en repetidas ocasiones ha expresado su firme apoyo a todas las iniciativas destinadas a solucionar el problema, y el Gobierno de Portugal está dispuesto a hacer cualquier esfuerzo diplomático para encontrar una solución a los problemas humanitarios y para aplicar el principio de la libre determinación. La actitud del Gobierno de Portugal con respecto a la cuestión de Timor Oriental se basa en dos principios fundamentales de la Carta,

/...

(Sr. Medina, Portugal)

a saber; la condena de la intervención militar extranjera con cualquier pretexto y el apoyo del derecho de los pueblos a la libre determinación. Como se ha reafirmado en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante los últimos siete años, ninguno de estos principios se ha observado en Timor Oriental. Portugal sigue firmemente convencido de que una solución pacífica y negociada del problema de Timor Oriental puede lograrse únicamente con el acuerdo de todas las partes interesadas. Con este fin será preciso explorar todos los medios que figuran en la Carta para el arreglo pacífico de las controversias a fin de encontrar una solución que permita al pueblo de Timor Oriental decidir su propio futuro y ejercer su derecho a la libre determinación. El Gobierno de Portugal está dispuesto a cooperar con todas las partes con un espíritu abierto y constructivo, sin hostilidad ni confrontación, a fin de encontrar una manera para que el pueblo del Territorio, con que Portugal se siente unido por vínculos de fraternidad, respeto y amistad, pueda ejercer sus derechos fundamentales.

20. El Sr. ODANO (Japón), al referirse al tema 100, dice que el informe del Secretario General sobre el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional (A/37/436) está centrado en los problemas humanitarios causados por el deterioro de la situación en el Africa meridional y la grave situación financiera de este importante Programa. A consecuencia de la política de apartheid de Sudáfrica y su ocupación ilegal de Namibia un número creciente de jóvenes están obligados a huir de su país, con lo cual pierden la oportunidad de recibir educación superior. Por tanto, el Programa ha estado desempeñando un papel valioso al ofrecer becas a los estudiantes jóvenes y meritorios de la región, muchos de los cuales ya han concluido sus estudios superiores en diversas esferas, mientras que muchos otros están estudiando en instituciones docentes de Africa, Europa, Norteamérica y Asia. Se espera que estos jóvenes en un futuro próximo puedan desempeñar un papel importante en los esfuerzos destinados a edificar su nación.

21. Sin embargo, la labor del Programa se ve gravemente afectada por los problemas financieros. El número total de becas concedidas descendió de 1.043 en el curso académico 1980/1981 a 813 en 1981/1982, y, por consiguiente, el número de becarios es el más bajo desde el curso académico 1973/1974. Si la situación financiera actual continúa, pronto será imposible conceder nuevas becas a los estudiantes que se lo merezcan. Una de las dificultades consiste en que el Programa depende de contribuciones voluntarias, mientras que las obligaciones que se contraen respecto de la enseñanza superior, cuyo costo sigue aumentando a consecuencia de la inflación, son a largo plazo. A este respecto el Japón, como miembro del Comité Asesor, apoya la propuesta de aumentar el fondo de reserva para lograr la estabilidad financiera y, por consiguiente, proteger al Programa de la disminución de las contribuciones voluntarias y del repentino aumento del costo de las becas, a fin de que el Programa pueda seguir cumpliendo las obligaciones contraídas para con los estudiantes becarios.

22. Cuando la Asamblea General estableció el programa en 1967, consideró que la manera más apropiada de financiarlo era por medio de contribuciones voluntarias. El Japón desde el comienzo ha estado aportando contribuciones con regularidad, y cree firmemente que el fondo fiduciario con que se financia el Programa merece un

/...

(Sr. Sassi, Jamahiriya Arabe Libia)

santa, los Estados Unidos, la entidad sionista y Sudáfrica perpetran la agresión contra los pueblos de Africa y los oprimen. Los neonazis en la Palestina ocupada siguen exportando equipo militar con el apoyo de los Estados Unidos, y la entidad sionista constituye una base militar de agresión contra los países árabes y africanos. La delegación de Libia condena la estrecha cooperación entre los Estados Unidos, Sudáfrica y la entidad sionista y de nuevo hace un llamamiento al Consejo de Seguridad a fin de que tome medidas inmediatas para imponer un embargo sobre el suministro a Sudáfrica de armas y, especialmente, de equipo nuclear.

40. La delegación de Libia acoge con beneplácito las actividades de los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales en apoyo de los esfuerzos de los pueblos por lograr la independencia y hace un llamamiento a que se aumente el apoyo a los movimientos de liberación nacional en su lucha contra el colonialismo, el sionismo y el racismo.

41. El Sr. CAKPO-TOZO (Benin) señala que el principio de libre determinación e independencia para los pueblos y territorios sometidos a la dominación colonial se debe aceptar incondicionalmente. Resulta perturbador el hecho de que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, ciertas cuestiones relacionadas con la descolonización siguen sin resolverse. Preocupan a la delegación de Benin la situación de Namibia y del Sáhara occidental.

42. Con respecto a Namibia, la delegación de Benin, en su exposición ante la Asamblea plenaria, habló en apoyo de la South West Africa People's Organization (SWAPO) y rechazó el intento de vincular la presencia de fuerzas cubanas en Angola con la descolonización de Namibia. El orador destaca la necesidad de lograr rápidamente la libre determinación y la independencia mediante la plena aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

43. La delegación de Benin expresa su preocupación especial acerca del problema del Sáhara occidental, en que un país africano, mediante la ocupación militar y una guerra fratricida destinada a imponer su hegemonía sobre el territorio, detiene el proceso de liberación. La delegación de Benin confía en que se respetarán las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y que las dos partes en la controversia iniciarán negociaciones serias en pro de un cese del fuego y del retiro de las fuerzas de ocupación militar. El orador encomia al Frente POLISARIO por su respeto hacia la OUA y por la madurez política de la valiente decisión que adoptó recientemente.

44. Con respecto a Timor Oriental, donde también se frustra la descolonización, se deben respetar las aspiraciones del pueblo y se debe hacer lo posible por ayudar al país a alcanzar la independencia.

45. El Sr. SOLTYSIEWICZ (Polonia) expresa el reconocimiento de su delegación por el destacado papel que desempeña el Comité Especial y por las medidas adoptadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, para ayudar a los pueblos de los territorios coloniales y fomentar la aplicación rápida y completa de la Declaración. La delegación de Polonia apoya la, sugerencia de la delegación

/...